

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

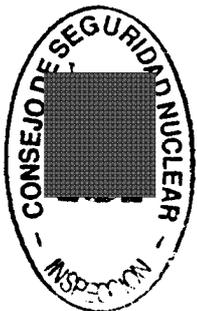
CERTIFICA: Que se personó el día veintiséis de abril de dos mil once en el "CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN Dr. [REDACTED]", sito en calle [REDACTED] en Marbella (Málaga).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización para la puesta en marcha fue concedida por la dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio con fecha 7 de junio de 2005.

Que la Inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED] responsable y supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

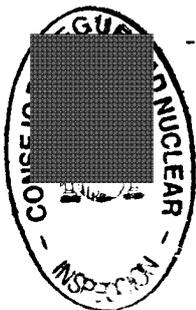
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



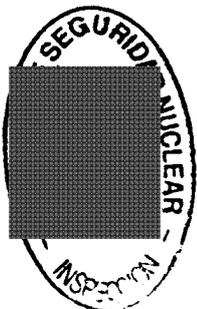
- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el anterior Acta de inspección (ref. CSN/AIN/04/IRA/2741/10), ni se ha producido ningún incidente. _____
- Las dependencias se encontraban señalizadas y disponen de medios para establecer el acceso controlado. _____



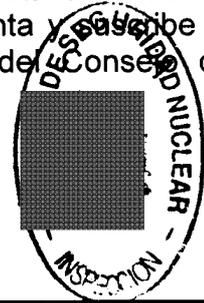
- En la cámara caliente se almacena el material radiactivo y los residuos generados; esta sala se encuentra señalizada como "zona controlada" y dispone de cierre con llave. _____
- Dentro de la cámara caliente disponen de una campana para preparar las monodosis y almacenar el material radiactivo, de marca "_____" con salida de extracción al exterior a través de un filtro. _____
- Dentro de esta campana se encuentra el recinto blindado (pozo) para albergar el generador de Mo-99/Tc-99m en uso, recibido el 18-04-11, de marca _____ de 12.9 G; dentro de este mismo pozo se encontraba el generador anterior de marca _____ (12.5 GBq, recibido el 04-04-11), considerado residuo. Tasas de dosis medidas dentro del pozo 509 μ Sv/h. _____
- Según se manifiesta se recibe un generador de Mo-99/Tc-99m (de 12 GBq) todos los lunes de cada dos semanas; alternando entre las marcas _____ resto de los isótopos se recibe a petición, según los pacientes citados; las únicas entradas anotadas en el Diario de Operaciones – en el curso del último año - corresponden a I-131, todas ellas de 10 mCi (frecuencia media de dos veces por semana) ; última entrada registrada de fecha 08-04-11. _
- Todos los albaranes correspondientes a las entradas de material radiactivo se encontraban archivados. _____
- Dentro del recinto blindado se encontraba almacenada la fuente de Cs-137 de 9.70 MBq; fecha: 27-02-09; n/s7533, utilizada para verificar el activimetro y los detectores de radiación; tasas de dosis medidas en contacto con el contenedor: 267 μ Sv/h; esta fuente – autorizada en la especificación 8ª de la Resolución – ha sido cedida de la _____ e Granada a la actual instalación el 01-03-11. Se adjunta como anexo I al Acta el certificado de origen correspondiente a esta fuente. _____
- A parte de los detectores de radiación descritos en el acta anterior (de marca _____: uno fijo, modelo 375/2, n/s 220293 y otro portátil, modelo 14C, n/s 219884) disponen de otros dos detectores (provenientes de la _____ uno portátil de marca _____ n/s 216372, calibrado de origen (2008) y otro fijo _____, calibrado en el _____ el 15-09-08; todos los detectores se verifican semestralmente, según protocolo establecido. El programa de calibraciones de los detectores se va a modificar para incluir los dos nuevos equipos. _____



- Dentro de la cámara caliente disponen de un arcón blindado con seis pozos; todos ellos con residuos de Tecnecio, gestionados internamente como residuo convencional (por desclasificación) según protocolo establecido; estaba disponible el registro de esta gestión. _____
- Dentro de este mismo recinto se almacenan los Generadores de Mo-99/Tc-99-m decaídos; (8 de marca _____ y 11 de marca _____)
- Estaban disponibles los albaranes correspondientes a las retiradas de: 14 generadores de _____ (de fecha: 23-08-10) y 7 generadores de _____ de fecha: 06-09-10), con los datos identificando los generadores retirados. Estaba disponible la solicitud de retirada de 15 generadores _____
- Registran trimestralmente los datos de las verificaciones de contaminación de las superficies (últimos de marzo 2011). _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, relleno y actualizado. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y una de operador, en vigor y aplicadas a la instalación. _____
- Estaban disponibles los registros de las lecturas dosimétricas correspondientes a tres TLDs de solapa: dos a nombre de las personas con licencia y uno a nombre de la auxiliar administrativa; lecturas procesadas por _____ últimas lecturas disponibles, corresponden al mes de Febrero 2011 (dosis profunda máxima: 0.42 mSv); dosis profunda máxima acumulada en el año 2010: 2.44 mSv; las dosis máximas corresponden al supervisor de la instalación. _____
- Estaban disponible los "aptos médicos" correspondientes al último año en curso (realizados en _____ Granada, en septiembre de 2010, para el supervisor y el operador y en _____ en abril 2011, para la auxiliar administrativa). _____
- Han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades de 2010 (entrada en CSN el 11-03-11). _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y se describe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de mayo de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "Dr. [redacted]" en Marbella (Málaga), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme con el acta

[redacted signature]

[redacted stamp]

Marbella 10/05/2011